

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

La Inmaculada y el naturalismo moderno.

Grandioso es, sin duda, el espectáculo que ofrece á nuestra vista la marcha armónica por el espacio de esos inmensos mundos que giran con ritmo inalterable en derredor de sus órbitas; sublime y arrobador es, en verdad, el panorama que contempla nuestra mirada al tenderla sobre el conjunto de maravillas que pueblan y hermocean el universo físico; todo ello predica la grandeza del Creador al par que la economía de su divina Providencia.

Pero la acción de la divina Providencia en este orden no es más que un pálido reflejo de la belleza que resplandece en el mundo moral.

Ahí es donde Dios derrama torrentes de armonía y de belleza y donde hace resaltar en toda su pujanza la influencia soberana que ejerce sobre todo lo creado.

Y así, merced á ese cuidado especialísimo que Dios prodiga al mundo de los espíritus, ha suscitado oportunamente aquellos héroes que asombraron al mundo con sus proezas y han formado época en los anales de la Historia los gigantes que se necesitaban para conjurar los peligros, que amenazaban envolver en su fatídico seno á las almas vacilantes en la virtud.

Por eso también, cuando el ronco rebramar de la tormenta infundía el pavor y la turbación en las filas católicas, siempre que la ola revolucionaria del cisma parecía querer devastar la heredad del Señor, siempre que el error ó la herejía ha amenazado introducir el vicio ó la prevaricación en la Iglesia de Cristo, Dios, obedeciendo á los altísimos consejos de su divina Providencia, ha hecho brillar en el cielo de la Doctrina cristiana una antorcha luminosa que con sus fulgores disipase las densas nieblas que se habían apoderado de los espíritus, un dogma, nuevo por su declaración, definiéndolo por boca de sus Pontífices ó Concilios para dar luz en el laberíntico campo de la Teología.

No es extraño, pues, sino efecto de esa Providencia divina el que haya sido definido como dogma de fe la Concepción Inmaculada de María en esta época que se ha llegado á divinizar al lodo y al cieno.

Este es, sin duda, el ídolo de la sociedad moderna, el naturalismo en su doble aspecto como sistema científico y como norma moral; ese naturalismo científico para el que es un mito todo lo sobrenatural y en que se descarta por ende del estado de la cognoscibilidad todo aquello que supera las fuerzas de la energía física; ese sistema, que pretendiendo encontrar á cada paso tremendos y graves conflictos entre la ciencia y la fe, renuncia y niega todo lo suprasensible para rendir culto tan sólo á la vil materia; para él todo lo que se agita en el universo no es sino pura materia, que en su evolución constante y progresiva engendra todos los fenómenos de la naturaleza, hasta aquellas funciones que la sana filosofía eleva á la categoría de intelectuales, siquiera admita de nombre algunas funciones psíquicas, pero nada que huela á sobrenatural.

¿No es verdad que este sistema es el grillete con que están aprisionadas muchas inteligencias hoy día?

Pero aún más sensibles y funestos son los extragos que origina el naturalismo en el orden moral. Además de no reconocer, como el primero, autoridad ni criterio supremo alguno fuera de él, entroniza una vida de disolución, que cual corrosiva gangrena, va corrompiendo hasta los huesos todo el organismo social.

Nadie duda que vivimos en un siglo en que no se halla recreación, sino allí donde se puedan satisfacer todos los apetitos brutales de la carne; el teatro sólo cumple cuando la sicalipsis es la señora que impera en todas las escenas; el periódico y la revista sólo placen cuando están saturados de pornografía; los couplés sólo se popularizan cuando son un himno á la impureza; las reuniones sólo alegran y divierten cuando en ellas se aja la hermosa azucena del pudor; en fin, las artes, convertidas en sensuualistas, han ostentado como un vasto escandalo, á los ojos del mundo cristiano su torpe desuadec, convirtiendo las naciones en otras tantas Sodomas, que si no imitan el ejemplo de la Nínive bíblica, posible será que no esté muy lejano el día en que el fuego del cielo se encargue de ser el crisol con que las purifique la ira divina.

Pero Dios, antes de acudir á un medio tan extremo, hecha mano de los recursos que le

sugiere su infinita misericordia y pone á nuestra contemplación y frente á la universal corrupción que nos invade al prototipo de la pureza, la antítesis del naturalismo, al ariete formidable con que podemos destroz sistema tan nefasto, á la Inmaculada Concepción.

Y así paréceme oírle decir: «¡Cristianos: miraos en ese espejo divino; comparad la candidez de su alma con la fealdad de la vuestra; sus ojos siempre fijos en el cielo, los vuestros en la tierra; su continente majestuoso y angelical, el vuestro indiscreto y provocativo; ella es gentil palmera que se yergue esbelta en medio de esta sociedad corrompida, vosotros sois inmundos reptiles que serpeáis por entre el fango de las pasiones; ella, batiendo sus alas cual cándida paloma, cruzó en raudo vuelo esta atmósfera viciada sin empañar lo mas mínimo su nivea blancura; ella fortificó su inteligencia con la armadura de la fe, sin que los hondos embates de la tentación lograran rendirla; ella se juzgó ennoblecida sometiendo su razón á Dios y no emancipándola y dejándola desvariar á su arbitrio; ella concibió y creyó en un mundo que se cernía soberanamente por encima de la vil materia; mirad en fin y observad el singular contraste que presenta esta Virgen Inmaculada, criatura humana como vosotros, con los derrotos y costumbres de la actual sociedad!»

A vista de este modelo ¿quién no desertará de las filas de ese maldito sistema, aborto del infierno, al contemplar en su Madre un tipo acabado de hermosura y candidez virginal, antítesis suprema del estado de nuestras almas?

¡Madre Inmaculada! Vuelve tus ojos benignos á esta sociedad abyecta y degradada; haz que te contemplan tus hijos tan pura como eres, y copien en su corazón las virtudes que se atesoran en el tuyo; concede á tu pueblo días mas venturosos que los presentes; destierra de nuestros teatros esas producciones que están siendo semillero fecundo de crímenes sin cuento: purifica esa Prensa impía y pornográfica que ha convertido á la tierra en un hediondo albañal; y sobre todo ruega por España, tu hija predilecta, la más solícita en pedir la definición de tu Concepción sin mancha; no consientas que ninguno de tus hijos naufrague en sus luchas con la materia, sino que rinda noblemente su inteligencia ante Dios y proclame su soberanía universal y tu Concepción Inmaculada.

Vicente Tejero,
Presbítero.

CHIRIGOTAS

(GARGANTÚAS)

Han creído los ingleses
Poner una pica en Flandes
Porque en la ciudad de York
Celebraron un certamen,
O mejor dicho, un banquete
De catorce comensales,
No por motivo de boda
Ni para matar el hambre;
Sino sólo por el gusto
De ver quién come más carne
Asada, frita, cocida
O cruda ó como se halle,
Y el que vence en la contienda
Lleva el título de Grande
Y otros honores anejos
A su barra y á su clase.

Vallot comió de una vez,
Es decir, sin levantarse,
Nueve kilos de ternera
Y una salsa de faisanes,
Amén de postres y vino
Que ya pueden calcularse
Habida cuenta y razón
De nueve kilos de carne.

Los periódicos ingleses
Publican en letras grandes
La victoria de Vallot
Porque comió más que nadie;
Pero están equivocados,
Pues en mi tierra hay detalles
De españoles que comieron
Más que el campeón del hambre:
Cuando la guerra carlista
Cuentan que los liberales
Tuvieron un General,
Célebre por sus arranques,
Que se comió dos millones

Entre cebada y forraje,
Y no digo nada en Cuba,
Porque algunos Capitanes

(Cajista, pon una línea
De puntos, que se va el traque),
Y tampoco es un secreto
De que Ministros y Alcaldes,
Con el afán de acallar
Ciertos instintos voraces,
Se han comido carreteras,
Buques, pantanos, pinares,
Y no se han tragado al mundo
Porque no hay quien se lo trague.

A. Rimando.

El freno del bien.

Corre el arroyuelo manso
Apacible la comarca,
Serpenteando orgulloso
Con sus cristalinas aguas
Que parecen un espejo
De unidas hebras de plata,
Donde pueden los mortales
Sencillos mirar sus caras.
Mas de pronto, el vendaval
Que la atmósfera desata
En furioso torbellino,
Con su tremenda bufada
Descompone del arroyo
A aquella corriente mansa,
Que, á impulsos del vendaval,
Se revuelve alborotada...
Y las aguas que antes eran
Unidas hebras de plata,
Alteradas por el viento,
En su corriente se enfangan,
Y se transforman en lodo,
Que lo que tropieza mancha...
De esa manera, en la vida,
Sucede con nuestras almas:
Son puras, nuestra corriente
Va tranquila, sosegada;
Pero entramos en el mundo,
Que es furiosa tramontana,
El impulso de su fuerza
La nuestra débil quebranta,
Y nuestras almas tranquilas
En el lodazal se enfangan...
¡Si no se les pone un dique
Que las detenga en su marcha!

Jesús Cubero.

Malpica 6 de Diciembre de 1907.

¿Queréis Marina?

Hago esta pregunta á los estadistas que para todo cuanto pretenden acuden siempre á la tecla de gravar los presupuestos sin temor á sofocar la vida nacional abrumándola con un peso que no puede.

Si es verdad que se necesitan barcos para la defensa de nuestras costas, cercados están de medios de que echar mano, no sólo para eso, sino para lo que presupone, que es la debida fortificación de los puertos. Muchos millones de mas os convidan á diario, que, en la aplicación que tienen, constituyen una afrenta y un despilfarro, y sólo esperan que la mano segura de un hombre de carácter lo solicite para que ellos solos se vengán á remediar la urgente necesidad que suponéis y la de aliviar la agricultura, la industria y el comercio patrio que agonizan por vuestros malos procedimientos de estrujarlos.

¿Qué hace ahí ese Banco de España negociando para provecho propio lo que es de toda la nación, repartiendo entre sus accionistas la enorme ganancia líquida de un veinticinco por ciento del valor nominal de sus acciones?

Si hay Gobiernos que sepan gobernar, estadistas que se hagan cargo de la máxima de equidad de que cargas y utilidades deben ser proporcionales, hombres de temple resueltos á allanar los desniveles del privilegio que, por inclinarse del lado del que menos lo necesita, provocan la indignación del verdaderamente necesitado, ¿por qué no arrostran la medida de reducir la ganancia de ese monstruo financiero al tipo legal del cinco por ciento que les cae de babilis babilis, sin exposición y sin trabajo, exigiendo la entrega de lo demás al Estado para cubrir las atenciones de Marina ú otras?

¿Qué hace ahí ese Ejército desarmado, el

diluvio de Oficiales y clases militares reservistas, dedicados á no hacer nada, consumiendo la sustancia de la nómina sin dar utilidad, no por voluntad de ellos, sino por disposiciones legales desacertadas, cuando pudieran sustituir con ventaja á los funcionarios de que necesita la administración del Estado en sus diversos ramos?

La millonada que importa á la Nación el hacer efectivas sus rentas, asegurar sus derechos, aplicar sus ingresos, distribuir sus obligaciones, pagar sus deudas, etc., etc., sería facilísimo ahorrarla encomendando todas esas operaciones, ó la parte posible de ellas, á las clases de tropa infructíferas al presente en la inanición de la reserva.

Y conste que no nos mueve espíritu de hostilidad á tan digna clase; queremos al Ejército con delirio; es que en la Reserva no se hace nada y se cobra; es que la inmensa mayoría de los individuos de la Reserva darían ciento y raya á la plaga de empleados que inunda los Ministerios, las Delegaciones, etc., el cincuenta por ciento de los cuales no hace nada, no sabe hacer nada y cobra; es que pudieran con ventaja, según llevamos dicho, sustituir á los empleados en bien de los intereses generales y aun en el de la misma clase militar reservista, que vería más en consonancia con la fina delicadeza de su decoro percibir sus haberes, no por la carrera de unos cuantos años, que más largas hay otras y carecen de retiro; no por el peligro sorteado en los combates, que combate es y peligro frecuentar apesados, devanarse los sesos en el cálculo, bregar á brazo partido con la viga y el bloque, sin que por ello se afiance el sueldo sin tarea, sino por trabajar en lo que se pueda en beneficio de la Patria que no ha de mirar con agrado la inercia de ninguno de sus hijos. ¿Por qué, pues, no se ocupa á los reservistas en las oficinas del Estado, sin mas sueldo del que ahora disfrutan, y se ahorra España lo que le cuesta la sangría suelta de tantos miles de empleados?

¿Qué hace ahí esa deuda, esa trampa nacional de doce mil millones de pesetas, consumiendo anualmente cuatrocientos millones (de pesetas también), que no se reducen á la mitad, de una tirada, porque para premio de los ricos vagos, de los poderosos holgazanes, no es poco, sino exagerado, pagarlos un dos por ciento del valor efectivo de sus capitales muertos?

Para que entraran en el comercio humano (entiéndase para robárselos) le fueron á la Iglesia reclamados los bienes que poseía, porque los famosos estadistas de antaño juzgaron que dichos bienes estaban muertos ó administrados por manos muertas, sin embargo de que con ellos no sólo se atendía á las obligaciones de culto y clero, sino además á innumerables instituciones de enseñanza y beneficencia que eran una gloria y son en la actualidad, oprobio de las manos en que cayeron. Pues los capitalistas teudores de la Deuda española no hacen nada de eso, depositan sus caudales en las arcas apollilladas de la hacienda pública y duermen tranquilos sin más fatiga que la de cortar y cobrar el cupón representativo de una renta, de un fruto que no han ganado con el sudor de su frente.

¿Por qué ha de darse á los chupones viciosos del arbol nacional más sabia que la que sobre, más jugo que el que pueda corresponder al socio capitalista de la empresa bursátil del Estado, tanto más que éste responde de los caudales que se le confían? Por muy afortunadas que sean las operaciones oficiales con los fondos públicos, ¿produciran nunca el trece ó catorce por ciento para que al socio capitalista, al tenedor del papel de la Deuda, le correspondiera el cuatro y medio por ciento que ahora viene percibiendo del efectivo?

Mas elementos, mas recursos hay de que, los Gobiernos que sean prudentes pueden, echar mano para hacer escuadra temible en poco tiempo, artillar las costas, fortificar los puertos, y lo que es preferible, atender á la instrucción general, canalizar los ríos, repoblar el arbolado, colonizar la mitad del territorio que yace inculto, recuperar el suelo y subsuelo vendido al extranjero, acometer nuevas vías de comunicación asegurando el pan á los hijos de esta desventurada nación, cuyos gobernantes sólo hallan fósforo en sus cerebros para idear impuestos con que hacer imposible la agricultura, el comercio y la industria.

Pero con lo apuntado basta y sobra. Más de trescientos millones se lograrían al año que

poder emplear en indicados fines; por tanto, si se quiere Marina sin gravar los presupuestos, que Maura el bravo, Maura el denominado hombre de energías, Maura que pasa por Estadista de hondos planes salvadores, Maura el dominador, el carácter, el grande, que dé su nombre a la historia patria con el hecho glorioso de salvarla de zánganos, logrerros y verdugos, sacando de ellos la sustancia que devoran para acometer las trascendentales reformas y empresas que reclama el país hace mucho tiempo.

Y si Maura no lo hace, riámonos de lo grande liberal, que ya sabemos para lo que vale.

El Bachiller Céspedes.

La Colombine.

En su tercera conferencia ha pisado los umbrales de su obligación, ocupándose de pedagogía, que es por donde debió empezar, y el terreno apropiado que marca el Decreto de 1903, invocado con careta de motivo. Dejémosla ahí que se luzca, y demos una vuelta en derredor de la famosa postdata de su carta XV en el libro *Por Europa*.

Ya se vió, por nuestro número anterior, que hablaba pesimemente del Papa, caracterizándolo, no por lo que es, sino por lo que ella querría que fuese; para que haciéndose odioso se hiciera odiado. Cogióse la señora los dedos entre los goznes de la puerta de una mentira, fingiéndose apasionada de los napolitanos, a quienes no visitó por quererlos mucho, y achacando al Romano Pontífice la imposibilidad de corazón porque hizo lo mismo que ella, no ir a Nápoles. Los espíritus sectarios obran siempre así, porque secuestran el entendimiento, luchan contra el imposible de vencer, contra la verdad, y como no la vencen, se desesperan y lanzan el espumajo de su cólera sin fijarse en que, por mucho que deseen manchar al adversario que los estorba en su loca pretensión, se manchan ellos primero.

Poca cosa pareció a Colombine el Papa para objetivar una ira diabólica que siente, no sabemos por qué, hacia lo divino y eclesiástico, y por eso en la postdata referida blasfema horriblemente contra Dios é injuria a los que le temen, como puede verse por las siguientes líneas de su libro:

«Los periódicos del Vaticano atribuyen la desgracia á castigo de los pecadores napolitanos. Dicen con cierta fruición:—¿Véis cómo Dios castiga?—Da lástima de eso que ellos llaman Dios en este caso; la humanidad ha querido designar con esta palabra la suma de todas las perfecciones, y esta gente la deshonra nombrando con ella á un ser misero, que para vengarse de los pecadores los atormenta, destruye niños é inocentes y siembra el dolor sobre la tierra como si se gozara en el mal. Pero esto son los clericales; ya los conoce Ud. ¡Ni á Dios respetan! El que menos, se cree superior á todos los dioses habidos y por haber...»

En líneas que ya transcribimos calificaba usted de vivo á Morote para inventar noticias, y efectivamente, como conocía Ud. el paño, estuvo acertada en el calificativo; pero á Morote le ha salido un verdadero émulo, un contrincante, otro Morote que tendría más barbas que él si lo consintiera el sexo, le ha salido la Morota de Colombine que miente á sabiendas como él, tantas veces ó más que él y con peor intención y con más saña. Es falso, es pura invención, es un canard con mostachos grotescos que la Prensa vaticana atribuyera á castigo la desgracia de los pecadores napolitanos, y desafiamos á usted á que nos lo pruebe con textos; y porque es falso, es Ud. responsable de una calumnia pública que las gentes honradas, la sociedad honrada debe castigar con el desprecio de cuanto pueda brotar de su pluma, porque es pluma que se ceba con tinta infecciosa.

Y es más falso todavía, es criminoso, es infame, decir que la Prensa vaticana ha gozado, ha escrito con fruición, como alegrándose de la desgracia, complaciéndose en la desdicha, que Dios castigaba a los pecadores napolitanos con las erupciones abrasadoras del Vesubio. ¿Quién le ha provisto á Ud. de clarividencia para penetrar las almas de los escritores de esos periódicos y ver en ellas la alegría inicua de que les acusa? ¿Y sin documento y sin prueba se puede imputar á los hombres la negrura aborrecible de violentar los sentimientos innatos de la compasión ante la desdicha ajena, que comueve hasta á los animales? Nada peor, nada más indigno, nada más ruin ha podido Ud. vomitar contra los escritores de la Prensa vaticana, que en su mayoría son Sacerdotes, para Ud. completamente desconocidos; pero se conoce que las bascas que le produce haber visto Roma y no poder brindar por la libertad en el Vaticano, según Ud. desea, desbordaron el torrente de su aversión á lo grande, que no sabe dispensar á usted una zalema de su agrado, y echó usted contra ellos cuanto bilis verde es capaz de acumular una mujer que se cree desairada. Que le haga buen provecho. Roma está ahí y podrá ser de nuevo quemada por los Nerones del Racionalismo y la Masonería; pero la institución del Pontificado vivirá lo que el mundo, continúa piedra rodada del monte que haga polvo la estatua de los Nabucodonosores engraidos.

Vamos ahora al punto bárbaro de sus blasfemias contra Dios, á quien supone Ud. empujado por los clericales, porque le reconocen la perfección soberana de la Justicia, sin perjuicio de la desdenosa é impía negación que usted hace de El reduciéndolo al neutro inde-

terminado ó á lo que supone Ud. una equivocación lastimosa de aquéllos.

Los clericales están dentro de su fe cuando afirman, que ahora no lo han afirmado, que Dios castiga los pecados, que castiga á unos por los pecados de otros, que hace sufrir el rigor de su cólera á los hijos por las faltas de sus padres, y á los pueblos enteros por el vicio de uno sólo de sus moradores, sin excluir á los niños, ni á los inocentes, ni aun á los animales. Lo dice así la Escritura Sagrada, que para los católicos es palabra divina, y por lo tanto, infalible, y como hecho que alegar en pro de ello, bastaría recordar el diluvio en que fueron raídas las generaciones de la haz de la tierra, sin mas excepción que la de una familia, no obstante no ser ella sola la que seguía los caminos de Dios y no poderse negar que había recién nacidos sin posible malicia.

Lo dice así el exterminio de la tribu de Benjamín por el pecado de los lascivos de Gubaa, la consunción de las familias de Abirou, Dathan y Coré por la soberbia de estos profanadores del ministerio sagrado, el fuego devastador de las ciudades nefandas y cien hechos mas, en los cuales fijamos el pensamiento los católicos para convencernos de que Dios es el Señor de las infinitas venganzas y no el juguete bonachón y tolerante ideado por los que tienen mucho que pagar para que sonría sus trampas y flaquezas.

Pero Ud. misma, señora, Ud. misma reconoce que la humanidad ha querido significar con la palabra Dios el conjunto de todas las perfecciones; y como la justicia no es otra cosa que la base de ellas, puesto que las coloca en el estricto medio del respeto al derecho, forzosa-mente ha de reconocer que Dios es justo, si quiere Ud. hacer honor á su propia palabra y á la humanidad, cuyo testimonio invoca. Sólo puede suceder que desconozca Ud. lo que es justicia y sus clases, si ha de explicarse el gran desatino que Ud. comete privando á Dios de lo más perfecto para hacerle perfecto, imaginando que la humanidad ha puesto la perfección en lo ridículo de una divinidad indiferente á las violaciones de lo recto, sin comunicaciones imperativas de su voluntad esencialmente santa, un ente de quita y pon en sus atributos á merced de las veleterias humanas. Sin embargo, la Humanidad teme y el temor no tiene razón de ser desterrada la fuerza superior é insuperable que lo mismo puede mostrarse con cielos de bonanza que con espantosas calamidades.

Ya se ve que lo que duele á Ud. (si la duele algo), es el penar de los inocentes, el dolor de los niños. Es Ud. sumamente tierna y compasiva y se la subleva el corazón ante la desventura inmerecida; y aunque ésta venga de ordenación de Dios, no esta Ud. por tolerárselo, porque contra lo que sería de pensar, es Ud. y no los clericales quien se considera más que todos los dioses y guarda Ud., no acatamientos, sino rebeldías contra el del cielo.

No, no señora, no se goza Dios en voltear ó abrasar las débiles aristas de la planta humana ni en agostar sus capullos. De su poder vienen todos y El es su destino, que abrevia á su voluntad sin extremarse por sentimentalismos de decadencia, ajenos á lo perfecto. Si arceja la angustia del virtuoso y del alma pura, no es mal padre el que por ese medio persigue coronas mayores para sus hijos y crea con las amargas que descarga sobre la inocencia, ejemplos de alto temor para llamar á los pecadores é ímpios al buen camino.

Aprenda Ud. en ello y Dios la mirará con misericordia.

Quejas de vecinos.

Un Gobernador condescendiente.

Si, condescendiente y excesivamente amable es nuestro Gobernador; no se merecía menos la histórica é hidalga ciudad de los concilios, la famosa Toledo! Y si á alguno se le ocurriera preguntar por qué decimos esto, siga leyendo y se enterará de una inocente historia.

Estamos acostumbrados á que aquí se respete muy poco la moralidad y á que desde hace tiempo nuestro teatro, el elegante coliseo de Rojas, sin duda para servir de prueba á lo que decimos, se haya convertido en un centro asqueroso de desmoralización, gracias á un empujamiento, que ve muy poco á pesar de las gafas.

Pues bien, ya que no nos causaba impresión por efecto de la costumbre, oír que se representaban, cuando no obras pornográficas, el teatro de Echegaray y del amanerado Dicienta, salimos con que sin duda para producir algún gran efecto, se pone en escena la terrible función, llena de graves errores, titulada *La Dama de las Camelias*, que está sacada de la novela de Dumas, prohibida por la Iglesia, que lleva el mismo nombre. ¿Sabía semejante cosa el señor Gobernador?

Bueno, pues esto no es lo chocante, porque ya sabemos lo que es Ramírez; lo que sí sorprende es que el Gobernador, que se precia de rígido y que se dice católico y trata de poner en ejecución obras de caridad, como que la caridad es un efecto de la Religión Católica, haya permitido la representación de tan escandalosa obra, y máximas cuando, según se dice, se le ha suplicado su prohibición por personas buenas cristianas, que bien merecían ser atendidas, y ya se sabe que pudo hacerlo, porque todo Gobernador tiene mil medios de obligar á un Empleado á que le atiende.

Menos mal que el efecto que con semejante

obra se buscaba no ha resultado, y casi todo Toledo esta sentido, y con razón, por la ofensa que se ha hecho á sus mas puros sentimientos. De personas sabemos nosotros que después de tener compradas las localidades, las rompieron con indignación justa, al enterarse del barbaro programa que se iba á representar.

Estos abusos de una Empresa materializada y amante sólo de la ganancia y estas tolerancias de una Autoridad demasiado benévola, no conseguirán que triunfe el error. Toledo sabe que la fe constituye su mayor gloria, su mas hermosa corona, y no seguirá el camino engañoso que la impiedad le traza, sino que rechazando siempre el mal, seguirá siendo el pueblo católico y valiente de otros tiempos, el que se inmortalizó en la historia por sus sanos principios y heroicas hazañas. Estamos de ello bien seguros.

¿Para qué sirve la ley?

Ya que hablamos del teatro, y que sin poderlo remediar hemos escrito el nombre del Gobernador, aunque no para aplaudirle, como hubiera sido nuestro deseo, y como es nuestro anhelo afán, permitamos la expresada Autoridad primera de la provincia, que le hagamos una pregunta, aunque bien ciertos de que no ha de contestarnos, porque por lo visto es costumbre suya, como ocurrió en el asunto de los Médicos titulares y en otros por el estilo. Pero dejemos añejos recuerdos y vamos á la preguntita.

Diga el Sr. Gobernador, ¿para qué sirve la ley?... no sabemos lo que pensará V. E., pero á nosotros nos parece que en Toledo la ley no vale para nada, supuesto que cualquier *quidam* la burla y las Autoridades se callan, como niño que teme una azotaina.

Y en prueba de que esto es cierto, vean la manera con que en el Coliseo de Rojas se cumplen los Reglamentos de teatros. Dicho Reglamento es la ley que particularmente ha de regir en los teatros y el Gobernador debe cuidar que se cumpla; pues bien, en Rojas no se cumple en nada.

Aparte de otras faltas que ya iremos diciendo, hay aquí la costumbre, sobre todo los sábados y domingos, de que varios y elegantes jóvenes compran *entrada general* y se quedan de pie en el patio de butacas. Esto no esta permitido, porque se molesta al público y se interceptan los pasillos que deben quedar libres para comodidad y para un caso de alarma; el que vaya á taquilla después de haberse conciliado las butacas, que tenga paciencia ó sea mas madrugador, y si quiere ir al teatro que tome otra localidad, pero que no se coloque en lugar que no le corresponde.

¿No le parece al Sr. Gobernador que es esto justo?... pues ya veremos cómo remedia el mal indicado; nos alegraremos poderle conceder un aplauso.

Quezvas.

CONVENIENCIAS SOCIALES

Infinitos son los trastornos que producen las llamadas *conveniencias sociales*; pero lo verdaderamente terrible, lo que causa horroroso espanto, lo que comueve el alma con el espasmo atroz del glacial frío de la muerte, es ver los pecados mortales que se cometen, aun por personas que se precian de católicos, con la disculpa satánica de *lo exige la sociedad*, hay que *contemporizar*, no puede uno aislarse, es preciso dar á la edad lo que es suyo y otra porción de analogas vulgaridades que encienden el mas activo veneno para los nobles sentimientos y la pureza de un alma.

¡Cuanta presa ha hecho el demonio con las redes engañosas de las *conveniencias sociales*! ¡Cuántos infelices han sido precipitados por ellas en la profunda sima de la perdición, de la que tan difícil es salir é imposible sin sacar el corazón destrozado y el espíritu gravemente herido! ¡Cuántas inocencias perdidas, cuántas ofensas hechas á Dios! ¡Ah! yo tiemblo cuando oigo hablar de *conveniencias sociales*, y como no sé si casi siempre son precursoras de desórdenes ó delitos, si son consecuencia lógica del mundo y el mundo es un enemigo del alma....

Bien sé que los que viven en sociedad tienen que cumplir con ésta, y que Dios no prohibe el trato lícito con nuestros semejantes, sino antes al contrario, porque el hombre fué creado para vivir en sociedad y somos necesarios unos á otros; yo sé todo esto, pero lo que no me explico, lo que no comprendo, es que se tome de aquí base para ultrajar á Cristo haciendo mofa, ó al menos, despreciando sus leyes, y cuando la luz de la razón, la conciencia, sobreponiéndose á la pasión, nos grita que hacemos mal, respondamos como supremo argumento: *lo exige el mundo, son conveniencias sociales*.

Dios no prohibe el trato social, pero éste no debe ser el que modernamente se usa; la sociedad no consiste en vivir para morderse y criticarse unos á otros de manera sangrienta, ni en verificar actos que ataquen á la moral, á los preceptos de la Iglesia Santa ó perjudiquen al prójimo; la sociedad es otra cosa y debe servirnos de lazo de unión y de amor y para ayudarnos y protegernos mutuamente, sin que por esto nos privemos de las recreaciones permitidas que no manchen el alma ni ataquen á Dios. Pero disculpar con la frase insensata de *son conveniencias sociales* las obras malas que realizamos, es añadir al pecado un ultrajante cinismo.

Por *conveniencias sociales* se organizan y asisten á espectáculos no permitidos por la

moral; madres muy católicas llevan á sus hijas inocentes á ciertos bailes, donde las entregan muy perfumadas, para más excitar la pasión, á cualquier desconocido que las presenta una mano enguantada, y deje deslizarse en su oído galantes frases, y que después la abraza sin pudor, y marchite para siempre la fragante y hermosa flor de su pureza; por las mismas *conveniencias* se va al teatro á ver, la mayoría de las veces, funciones excomulgadas, y porque lo exige la etiqueta, no tienen inconveniente en presentarse las señoras y presentar á sus hijas, descotadas en la sala de butacas y en los palcos, luciendo inmodestamente lo que por decencia debieran ocultar. Otras veces los que viven en el *gran mundo*, no reparan en gastar verdaderos capitales en galas y alhajas que no son precisas para la vida, y para nada se acuerdan en cambio, del pobre, del desvalido, al que apenas miran cuando al paso veloz de sus lujosos carruajes les demandan por amor de Dios una limosna, una parte insignificante de lo que les sobra.... Y eso que muchas veces esas personas pudientes, á quienes el desdichado tiende su enflaquecida mano, son *devotas*, miembros de infinidad de sociedades católicas, y quizás acostumbren á comulgar por la mañana en alguna Iglesia de moda, aunque por la noche vayan al baile ó á la ópera, rica pero escasamente cubiertas....

Mucho más puede decirse, pero ¿para qué?... Las *conveniencias sociales* harán que toda predicación sea inútil.

Y las mismas sabe Dios los tormentos que costarán en la otra vida á las almas enamoras *del mundo*, que por seguir la moda y sus gustos, ciegan hasta el punto de no ver tras las *conveniencias sociales* la artera y repugnante garra de Satanás siempre en acecho.

Aristarco.

RETAZOS

La dactiloscopia.—Estamos de enhorabuena todos los nacidos que trinamos contra la existencia de tanto criminal como nos perturba, porque pronto se generalizará un nuevo procedimiento para descubrirlos.

La Academia francesa de Ciencias ha aprobado el sistema dactiloscópico de Galton, por el cual se identifica la personalidad de los delinquentes mas rápida y perfectamente que por el antropométrico usado en las cárceles, hasta el extremo que el Ministro de la Guerra de la vecina república ha ordenado que se aplique á los soldados coloniales expulsados por su mala conducta.

¿En qué consiste la dactiloscopia?

Pues simplemente en la impronta ó impresión de los dedos en una materia blanda ó papel mojado. Impronta que es distinta en todos los individuos y que se mantiene igual toda la vida, pues desde el nacimiento hasta la muerte, el diseño de las yemas de los dedos podrá cambiar de tamaño, pero no en el número de las rayas de la epidermis ni en su disposición.

La dactiloscopia constituye, pues, un medio ideal de identificación; y el Médico militar Champeaux ha propuesto al Gobierno que se obligue á todo el mundo á facilitar la impronta de las yemas de sus dedos, viendo en ello un medio de que disminuya la criminalidad y de que la identificación indubitable evite los errores judiciales harto frecuentes por desgracia.

Me parece el intento muy digno de tomarse en consideración, aun cuando el sistema es antiguo, pues en algunos pueblos del extremo Oriente, en Siam y en Cambodge, suele ponerse al pie de los contratos una planchita de cera, en la cual se imprime el pulpejo del dedo pulgar después de la firma como medio de identificación.

Hay que advertir que hasta cumplidos los quince años no es veraz la impronta para justificar identidad, y que al buen resultado del invento se oponen pequeñas dificultades que indudablemente obviará el sabio Galton. Por ejemplo:

Si los criminales no dejan grabadas en la víctima ó en el objeto de su pecado las rayas de los dedos, ¿de qué aprovechará la dactiloscopia sino de pasar un rato más ó menos entretenido? ¿Quién, por otra parte, asegurará que no puede darse ningún caso de identidad dactiloscópica sin haber sometido antes á ensayo á todos los hijos de Adán y á todas las hijas de Eva? Y en casos de identidad dactiloscópica (me gusta el terminillo) de un Ministro con un ladrón, ó de un Gobernador con un Alcalde de monterilla, ¿a quién habrían de adjudicarse las acciones criminosas del uno y las polacadas del otro?

Un torrente de ideas atroces me ofrece la imaginación que no es dable trasladar al papel por respetos sociales; ¿pero cómo no acón sejar especialmente á los seres humanos blandos de corazón y de epidermis que no se dejen tocar de nadie ni toquen á nadie, por temor de que se les someta á la delación inhumana de este sistema? ¡Cuántos diseños de dedos se verían donde menos se pensara y menos se debiera!

Y á propósito; ¿sería posible dactiloscopizar al Sr. Gobernador civil y al *Boletín oficial* de la provincia para ver si están en correspondencia el silencio de éste y la culpa de aquél en que no se anuncie la vacante de Médico de la Beneficencia de que tantas veces nos hemos ocupado? Pues se debe dactiloscopizar, y el dactiloscopizador que lo dactiloscopizare, buen dactiloscopizador será.

Ignorancia litúrgica.—Con motivo de lo olvidadas que los hombres políticos de todos los países tienen las más sencillas prácticas litúrgicas, se recuerda la siguiente anécdota ocurrida a M. Thiers y Grevy.

Siendo el primero Presidente de la República francesa, asistió en unión del segundo a unos funerales que se celebraban en Versalles, y en los cuales oficiaba el Obispo.

Llegado el momento oportuno, el Obispo entregó el hisopo a M. Thiers, que presidía el cortejo fúnebre. El Presidente, que ignoraba para qué servía aquello, se quedó mirando al Obispo, como diciendo:

—¿Y qué hago yo con este chisme?...

Y cogió el hisopo, y sin decir una palabra, rotó con él la cara del Obispo, pasando después el asperjador a M. Grevy. Pero se conoce que éste también estaba pez en lo del asperges, y se quedó como su compañero, perplejo, hasta que viendo las sonrisas de algunos de los circunstantes, acabó por metérselo en el bolsillo del frac con la mayor seriedad, entre las risas comprimidas del Obispo y de todo el séquito.

¿Sabrá Maura para lo que sirve el hisopo? Porque no hay que creer que en España no se cuecen habas como en Francia, ni se da cada calabaza religioso-política que tiembla el mundo. ¿No han visto Uds. hace pocos días a los católicos Senadores mauristas rirse de las excomuniones de que les hablaba el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca? Y aquí no hay medio para escaparse; porque siendo católicos de verdad como ellos se llaman, sólo se explican sus burlas suponiendo que son unos alcañones en doctrina cristiana, y no saben el alcance de la excomunión, pena gravísima que emplea la Iglesia como espada de fuego con que hiere de muerte espiritual a los grandes pecadores.

Ahora, si no son católicos, según opinamos muchos, nada tiene de particular que estén ayunos del Catecismo y se rían de las excomuniones. Pero que no sean unos embusteros y den la cara, para saber a qué atenernos, tomando agua bendita contra ellos para que Dios nos libre de las malas tentaciones, ó dándonos hisopazo a ver si les despierta la contundencia del exorcismo.

¡Viva «El Imparcial»!—Sí, señor, viva ese periódico del trust que es el de mayor y mejor información de España, y puede que también de Europa y aun de Africa y Oceanía. Se dirá de él lo que se quiera, pero todo es por envidia, porque él sabe lo que pasa, lo que pasará, y lo que no pasa también, y si no prueba al canto.

Dijo este periódico que la Gaceta publicaba una convocatoria de setenta plazas para el Cuerpo de aspirantes al Notariado, y varios correspondientes tomaron la noticia de El Imparcial sin cuidarse de comprobarla.

En provincias existen muchas personas que no pueden permitirse el lujo de leer la Gaceta y que creyeron la noticia, y hubo quien hizo instancias y hasta quien tomó el tren para ir a Madrid y presentarse a las oposiciones.

Pues bien, ni hay convocatoria ni hay vacantes, y el decreto de la Gaceta ha sido un sueño de El Imparcial.

El día 5 de este mes dijo que se había hundido la claraboya del salón de lectura de la Biblioteca Nacional, y adornaba el relato del suceso con detalles casi horripilantes de la catástrofe.

El Ministro de Instrucción pública nada sabía del suceso; pero al leer la noticia en El Imparcial envió a dos Arquitectos y a un Ingeniero a la Biblioteca para que se hiciesen cargo de lo ocurrido y emitiesen el oportuno informe.

¿Qué resultó? Lo más grave que podía suceder. ¿Que la claraboya se había hundido? Ca, no señor, que estaba como antes, en su sitio, sin la menor señal de desperfecto. Puede que por la noticia de El Imparcial se remozara.

Pues no obstante la buenísima información de ese periódico, siguen los memos leyéndolo. ¿Que le va Ud. a hacer, si el que es tonto por naturaleza no se encuentra aunque vaya a Salamanca? Por supuesto que para esas bocas el mejor alimento es paja y en El Imparcial se da á espuestas.

Flores republicanas

El bueno de D. Odón, ó D. Odón de Buen, que todo es uno, pide que la Administración civil fiscalice la aplicación de las cantidades consignadas para Culto y Clero. Muy bien dicho, Sr. de Buen. ¿No están diciendo á voces muchos infelices la aplicación que se ha hecho de aquellos millones que llamaban tesoro de la república, y con lo que engañaron á tantos bobos? Por eso dicen los santones de la niña: Ya que á nosotros nos pidan cuentas, pedir las nosotros á los Curas. Y tal vez de este modo nos dejen á nosotros en paz.

El Sr. Pi y Suñer, Diputado republicano por Sabadell, pidió en el Congreso nada menos que la supresión del presupuesto de Culto y Clero, «porque no hay razón, decía, para que yo, que no soy católico, tenga que pagar crecidas cantidades para el sostenimiento del Culto».

Tampoco hay razón, Sr. Pi, para que los católicos, que son la inmensa mayoría de los españoles, tengan que tolerar los desplantes de ningún Diputado, por republicano que sea; pues seguramente que los que le dieron su voto, entre los cuales habría muchos católicos, no fué para que hiciese de él semejante uso.

También añadió el mismo Pi: «La Iglesia, ¿para

qué sirve? Ni enseña ni moraliza. Claro que no enseña ni moraliza. De eso se encargan las logias y sus protectores. Como servir, vaya si sirve. Aunque no sea más que para hacer rabiar á todos los ímpíos y republicanos que se empeñan ¡nensatos!, en acabar con ella. ¿Qué les parece á nuestros lectores de las pitadas del Sr. Pi?

En Italia se publica un periódico anticlerical, masón y anarquista titulado El Burro, cuyo fin es perseguir la religión católica, y acabar con ella. Con tales propósitos ha salido á la calle con su albarda y alforjas, y despotricando contra todo lo divino y humano. No ha podido escoger mejor título, porque se necesita ser muy asno para intentar eso.

Si no piensa mejor, mal lo va á pasar. Morirá el infeliz como han muerto todos los que han dado semejantes ceces, (y cuenta qué van ya muchos), y luego sus amigos le pondrán la cebada al rabo.

¿Y la filiación política de semejante jumento? No hace falta decirlo; pues ya se supone. Por entre las orejas enseña el gorro frigio.

Y á las personas honradas de aquel país, con el fin de verse libres de los rebuznos de aquel animal, se les ocurrió oponer El Mulo, para que á muertos y ceces lo echase á la cuadra. Pero mejor y más barato les hubiese sido retirarle el piensu, y aplicarle una buena estaca. Está probado que para ciertas enfermedades, la mejor medicina es el jarabe de fresno. Por algo dice el refrán castellano: A burro lerdo, arriero loco.

El Obispo de Jaca ha puesto en jaque á los anticlericales de la Alta Cámara con el discurso que les encajó hace pocos días en el Senado.

No esperaban ellos oír de boca de un Prelado las cosas tan claras y tan bien dichas.

—Eso no encaja bien en su señoría ilustrísima, exclamaban, retorciéndose en los bancos.

Pero él, valiente, con aquella valentía que da la razón, les contesta como el baturro del cuento: «Lo dicho dicho, y la jaca á la puerta».

Y qué jácara y qué jaleo armarían los padres graves al oírlo, que se vió precisado á enjartarlos el siguiente apóstrofe: Pero ¿no son sus señorías católicos? Pues ¿cómo sus señorías no entienden el lenguaje católico?

Y aquel día, y los siguientes, los abuelos de la patria anticlericales, no harían más que quejarse de la jaqueca que les había ocasionado el Obispo de Jaca. Pues que se vayan acostumbrando á ella, y vayan provistos de antipirina, que por las señas van á tener Obispo para rato.

Con una docenita de Senadores como el Obispo de Jaca, metían en caja al Gobierno y á todos sus satélites que no andan más que alrededor de la caja de caudales.

L. I. I. S.

¡Dame el aguinaldo!

A este título no le falta más que la estrepitosa música de tambores, panderetas, almireces, latas, etc., etc.; para hacernos la ilusión de que ha llegado ya Nochebuena, que por cierto lo es bien mala para las personas enemigas del jaleo, sobre todo cuando éste está producido, no por el regocijo que á toda persona cristiana debe proporcionar la conmemoración del nacimiento de Jesús, sino por el amor á la juerga insensata y... al vino, que es lo que alegra á los nocturnos é improvisados músicos de dicha noche.

Pero si todavía no ha llegado Nochebuena y no nos piden el aguinaldo con música, estamos en vísperas de que nos lo demanden de palabra, por tarjeta y por todos los medios conocidos. Ya se acercan los días en que es preciso é migrar del mundo, porque de España no sería bastante, ó hacerse un bolsillo tan profundo como el pozo Airón y llenarle por un punto de retratos redondos de Alfonso XIII.

Si va uno á la barbería, el peluquero felicita á usted las pascuas; si al teatro, los acomodadores; si al café, el mozo que le sirve. Y aunque uno se quede en casa, le vienen á felicitar el sereno, que se pasa las noches roncando, con su indispensable tarjetita, donde un poeta barato escribió unas cuartetas cojas y rípidas; el cartero, que le presenta á uno un papel amarillo donde campea un sobre con alas; los operarios de la imprenta, los repartidores de los periódicos de cambio, el barrendero que no limpia nunca las calles, el trapero, la criada por el mérito de sisar en la compra, y en fin, yo creo que este año hasta va á pedir el aguinaldo Maura y el Marqués de Vadillo por haber cooperado á que el Estado no tuviese que retribuir al Clero lo que en justicia le debe.

Pues bien, yo, para decir la verdad y hablando en confianza con mis queridos lectores, que sé que son prudentes y no han de decirselo á nadie, creo que esto de los aguinaldos es un abuso y una injusticia; porque vamos á ver, ¿no es el aguinaldo una especie de premio que dan las personas que recibieron algún beneficio?... Pues entonces, ¿por qué lo he de dar yo al sereno, cartero, criada, peluquero, etc., etc.?... Más lógico parece que ellos me lo dieran á mí, porque yo fui quien los hice el beneficio de ser un parroquiano y dejarles una determinada ganancia durante un año. ¿Que me sirvieron bien? Era un deber, porque para eso les pagaba. ¿Que yo necesitaba usar la industria ejercida por cada uno de ellos? Es verdad, pero también lo es que pude elegir entre todos sus compañeros y le escogí á él; por

lo tanto, recibió de mí un beneficio y debe darme el aguinaldo.

Estas razones no tienen réplica y el que no se quiera convencer que se lo pregunte... á su abuelita El rey de bastos.

UN JUEZ MODELO

DENUNCIA GRAVE

En números anteriores prometí ocuparme detenidamente del reciente nombramiento de Juez municipal del pueblo de Cebolla, recaído en favor del vecino del mismo D. Antonio Alvarez Ruiz, y aunque no pensé llamar tan pronto la atención sobre este asunto que seguramente ha de traer cola, he tenido que anticipar los hechos por haber a mis oídos llegado la especie de que el Sr. Alvarez se ha dejado decir que EL PORVENIR no volverá á ocuparse de su persona, amenazando con meter un brazo por una manga al Director, Redactores y hasta repartidores del semanario carlista.

EL PORVENIR, Sr. Alvarez Ruiz, no tiene más bandera que la verdad y defensa de la justicia, y si las amenazas dichas son ciertas, permítame que me sonría un tanto; conozco á Ud. perfectamente, sé que es Ud. muy prudente é incapaz de hacer daño á un mosquito.

Pero ¡cuidado que tiene Alvarez ganas de bromal! ¿Qué sería si me oyese que le llamaba Paloma?

¡Ah! entonces me daba un abrazo y un poco de líquido para teñir el caballo. Yo de buena gana renunciaría á meterme con él porque eso sólo se queda para la Guardia civil que obliga de vez en cuando a meterse en su jaula al aspirante á solicitante de escribiente de ayudante de oficial de Notarías (méritos alegados por el hombre-monia para alcanzar el nombramiento); pero no hay más remedio que lavar la ropa sucia y... vamos á ello. Presten atención mis lectores y oído a la caja:

«Corría el mes de Enero de 1905, sin que ningún acontecimiento estupendo turbara la tranquilidad que reinaba en el pacífico vecindario de Cebolla, cuando el día 14 se presentaba ante los ojos de Alvarez la imagen de la indignación y la cólera, en la figura de una madre airada, con el rostro desencajado, vomitando fuego por sus ojos y recriminándole de manera tan dura como justa, por hechos cometidos hacía pocos segundos por Don Lupi, hechos que la pluma se resistió a trasladar al papel por no cambiar el color del mismo. Lo que pasó después no es para contarlo, las palabras de la madre, hijas de la más profunda convicción, momentáneamente encontraron eco en su marido, que haciéndolas suyas por encerrar la denuncia de hechos graves contra la paz y dignidad de una familia honrada, reta en el acto á Paloma (a) Lupi, quien acepta el reto... escapándose por una puerta falsa a la velocidad de 60 kilómetros por hora, no sin dejar en la refriega los pantalones rotos. Desde aquel momento Don Lupi no era Don Lupi ni aun Paloma siquiera, era el mismísimo Comendador de Los Aparecidos... Y un siglo adelante por no avergonzar al lector con el relato de hechos que parecen increíbles.

Protestamos enérgicamente del nombramiento de Juez municipal de Cebolla, recaído en favor de D. Antonio Alvarez Ruiz por hallarse este señor incapacitado para serlo según la ley orgánica vigente, que en su art. 110, párrafo 10, dice:

«No podrán ser nombrados Jueces: 10. Los que hubieran ejecutado actos ú omisiones que, aunque no penables, los hagan desmerecer en el concepto público.»

Y que este señor se encuentra dentro de este artículo, lo prueba una denuncia presentada el 30 de Enero de 1905 ante el Juez de Cebolla D. Guillermo del Sol y Agudo, contra don Antonio Alvarez Ruiz, en la que se encerraban hechos que, á juicio del denunciante, constituían un delito, aunque frustrado, que castiga el Código penal en sus arts. 453 primer caso, 454 y 458 párrafo 3.º.

Llamamos la atención del Ministro de Gracia y Justicia, y muy especialmente del Sr. Presidente del Consejo, pues que si con la nueva ley de Justicia municipal se proponía que las personas que ejerzan los cargos de Jueces fueran de intachable conducta y reconocido prestigio, nos parece que el caso citado merecía estudiarse, para que se sepa si las leyes se hacen para que se cumplan ó para que estén al capricho de un caique.

VACANTES

Eclesiásticas.—La Canongía Doctoral de Palencia. Termina el plazo el 21 de Enero próximo.

—La Canongía Doctoral de Lérida. Termina el plazo el 29 de Enero.

—La Canongía Doctoral de Zaragoza. Termina el plazo el 31 de Enero.

—Una Canongía de oposición en Lugo. Termina el plazo el 11 de Enero.

—La plaza de Salmista de la Catedral de Avila, con 1 000 pesetas de haber anual. Termina el plazo en 8 de Enero.

—Una Canongía de oposición en Zaragoza, terminando el plazo el 11 de Enero.

Titulares.—La de Médico-Cirujano de Ergoyena (Navarra), con 2 750 pesetas de haber anual entre be-

neficiencia é igualas, admitiéndose solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de Médico de Jaarrieta (Navarra), con el haber anual de 2.500 pesetas y unas 120 que cobrará del puesto de Carabineros. El pueblo consta de 605 almas. Se admiten solicitudes hasta el día 24 de este mes.

DONATIVOS

recibidos por la Asociación de Hijas de Marta Inmaculada para la confección de unas colgaduras.

Se nos ruega la inserción de la siguiente lista por algunos amigos interesados en ello:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Sr. D. Santiago Vitoria (40,00), Srta. Viuda de Dorado (3,00), Srta. Margarita Nieto (1,00), etc., totaling 673,20.

(Continuará.)

NOTICIAS DE LA CAPITAL

El domingo fué la apertura del establecimiento de confitería que en la calle Ancha ha establecido el antiguo dependiente de Pérez D. Cipriano Gallardo. Es una tienda puesta con mucho gusto y elegancia, que ha de agradar al público, porque el servicio y el género es esmeradísimo. Reciba el Sr. Gallardo nuestra enhorabuena y cuente con que nos servirá de gran satisfacción que prospere en su honrada industria.

—Hoy son las oposiciones á las plazas de seis ó niños de Coro, presentándose 26 opositores para 12 plazas.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido colaborador y excelente poeta D. Jesús Cubero, que viene á gestionar asuntos del Municipio de Malpica.

—Se nos dice que las señoritas de un Colegio que se sostiene con la caridad de un Prelado acude todos los domingos y días festivos al teatro. No lo creemos.

—Las Hijas de María de esta ciudad están de enhorabuena, porque el orador que les predica en la Novena les dice muchas verdades de indiscutible provecho.

—Leemos en El Correo Español un soberbio discurso de nuestro queridísimo colaborador Sr. Polo y Peyrolón en favor del Clero. Bien sabíamos nosotros que el sabio amigo traía la espada desenvainada en favor del lema cuya primera palabra es Dios, y por tanto, sus ministros. ¡Adelante, y Dios le ayude!

—El día 8 de los corrientes falleció D.ª Soledad Jávega y Gómez-Hidalgo, esposa de D. Hermenegildo Rodríguez Sebastián, y hermana del Sr. Cura Parroco de Escalona. R. I. P.

Suplicamos una oración por su alma, y damos sentido pésame á la familia.

—Por exceso de original reservamos para el próximo número un buen artículo de Arevalo contra los Liberticidas, y un encargo que nos tiene hecho un buen amigo, que, si Dios quiere, será servido.

—El lunes inauguró en el Hospital de Afuera la cocina para los pobres la sección de las Conferencias de San Vicente de Paul, perteneciente á Santiago Apóstol de esta ciudad.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 11 y 12, Iglesia de Padres Jesuitas; 13 y 14, Parroquia Muzárabe de Santas Justa y Rufina; 15 y 16, Iglesia de Santa María Magdalena, y 17 y 18, Colegio de Doncellas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Continúa la Novena de las Hijas de María á su Inmaculada Madre. Todas las tardes, á las cinco, dará principio, predicando durante el Novenario el R. P. Aznares, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misa rezada.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco, Salve solemne, Rosario y Visita á la Reina del Carmelo.

El domingo, á las nueve y media, Tercia y Misa Conventual.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por los

Hermanos Maristas

Calle del Refugio (vulgo Alfileritos), 3.

En este Colegio se dan las enseñanzas siguientes: Primera en sus tres grados (primaria ó de párvulos, elemental y superior), de Ampliación ó Comercial, y de segunda enseñanza (para repaso de asignaturas, siendo acompañados los alumnos al Instituto en sus respectivas horas de clase).

Se admiten alumnos externos, medio-pensionistas recomendados.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Catecismo de la Primera Comunión.

Hermosa obrita para auxiliar á los Párrocos en la preparación de los niños y de los que carecen de enseñanza á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía por primera vez. Es una concatenación bellísima de preguntas y respuestas sobre las cosas que es necesario saber para salvarse, y á los fines indicados, dispuesta con suma habilidad y con tanta sencillez, que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes puedan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien inmenso propagándola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo ímprobo de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Precios: Ejemplar, 10 céntimos.—Docena, 75 céntimos.—Ciento, 5 pesetas.—Los pedidos deben hacerse acompañando el importe.

Casa de viajeros
de

Fausta Esteban y Sánchez
(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7.—TOLEDO—SOLAREJO, 7

LIBROS Y FOLLETOS NO AGOTADOS
DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON

Facorro, novela, una peseta.—*Matrimonio civil*, ó *Sacramento y concubinato*, novela, 2 pesetas.—*Quien mal anda cómo acaba?*, novela, 2 pesetas.—*Seis novelas cortas*, una de ellas *Los Mayos*, 2 pesetas.—*Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, cuentos, 7.ª edición, 2 pesetas.—*Bocetos de brocha gorda*, cuento, una peseta.—*Manojico de cuentos*, una peseta.—*Páginas edificantes*, cuentos, una peseta.—*Pepinillos en vinagre*, artículos satíricos, 2 pesetas.—*Hojas de mi cartera de viajero*, 2 pesetas.—*Discursos académicos*, 2 pesetas.—*Vida de León XIII*, obra premiada, 3 pesetas.—*España y la masonería*, una peseta.—*Vida y virtudes de la V. Cristina de Saboya*, tía-abuela de D. Carlos, una peseta.—*La Madre de D. Carlos*, con fotograbados, una peseta.—*El Guerrillero*, 2 pesetas.

A diez céntimos uno.

Burgueses y proletarios.—*Pan y catecismo*.—*¿Hay acaso providencia?*—*El anarquismo*.—*El trabajo y el salario*.—*Errores y horrores contemporáneos*.—*Picaros frailes!*—*El liberalismo por dentro*.—*Las Cortes carlistas*.—*Las libertades de perdición*.—*La limosna*.—*Credo y programa del partido carlista*.—*El catolicismo liberal sin comentarios*.—*Siempre en la brecha carlista*.—*Regionalismo y Solidaridad*.

Se venden en casa del autor, Almodóvar, 1, Valencia; en las librerías católicas de Hernández y del Amo (Paz, 6, Madrid); en la de *La Hormiga de Oro* (plaza de Santa Ana, 6, Barcelona); y en esta Administración.

El autor regala y remite por correo un ejemplar de cualquiera de ellos al que se lo pida, no por medio de carta, sino por medio de tarjeta postal ilustrada.

DISPONIBLE

Novedad inglesa.

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

— No debe faltar en ninguna familia. —

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos. :: Facilidades en los pagos. :: Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

DISPONIBLE

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

LOREDÁN EN ESPAÑA

Colección de doce postales en fototipia

con vistas del Palacio Loredán de Venecia.

Residencia habitual de Carlos VII

La Administración de *El Correo Español* tiene á la venta una preciosa colección de tarjetas postales, que ha de agradar en extremo á nuestros amigos.

Las fototipias, admirablemente hechas por la reputada casa de «Hauser y Menet», representan:

- 1.ª Vista exterior de la residencia de Carlos VII.
- 2.ª Salón principal del Palacio.
- 3.ª Despacho de Carlos VII.
- 4.ª Sala de Banderas, donde se guardan las de nuestro glorioso Ejército.
- 5.ª Salón de las batallas, llamado así por los cuadros que contiene representativos de acciones de guerra.
- 6.ª Capilla del Palacio, en la que rige el mismo ritual que en la Diócesis de Madrid.
- 7.ª Comedor de los Sres. Duque de Madrid.
- 8.ª Cuarto indio, precioso saloncito del Palacio.
- 9.ª Salón de Ollo y Zumalacárregui.
- 10.ª Billar y biblioteca de Loredán.
- 11.ª Escalera. Detalles de la misma.

12. Los Sres. Duque de Madrid disponiéndose á dar su acostumbrado paseo en góndola. Esta interesantísima colección se vende al precio de

UNA PESETA

No se responde de los envíos que se hagan sin certificar, ni se sirven pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Los señores suscriptores que deseen se les reserve alguna colección para servírsela juntamente con el magnífico *Album del homenaje* que estamos preparando, puede avisárnoslo y se les remitirá á su tiempo ambas cosas franco de porte y certificado.

El *Album del homenaje* se venderá á 1,50 pesetas.

Los no suscriptores abonarán en todo caso 25 céntimos de certificado por los pedidos cuyo peso sea hasta cuatro kilogramos. Para los residentes en el extranjero, sean ó no suscriptores, aumenta el precio lo que importe el franco. A los correspondientes y libreros 20 por 100 de descuento.—También puede hacerse el pedido á esta Administración.